

Informe sobre cuestiones financieras, 2019 y 2020

Acciones solicitadas:

Se invita al Comité Permanente a hacer lo siguiente:

- i. examinar y aprobar los estados financieros auditados de 2019 al 31 de diciembre de 2019;
- ii. tomar nota de los resultados del presupuesto básico para 2019;
- iii. tomar nota del saldo del presupuesto no básico y las contribuciones voluntarias para 2019;
- iv. tomar nota de la reasignación del presupuesto de 2019 como se describe en el párrafo 14;
- v. tomar nota de los ajustes de la Secretaría al presupuesto básico aprobado por la COP13 para 2020, que incluye el saldo de la utilización aprobada del excedente del trienio anterior y el traspaso de saldos de 2019 a 2020;
- vi. Aprobar la asignación de la partida D del presupuesto básico "Apoyo a las iniciativas regionales", como se describe en el párrafo 34;
- vii. aprobar la asignación de ahorros en el presupuesto básico al examen de las resoluciones, como se describe en el párrafo 35;
- viii. tomar nota de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del *Examen de la Gestión Financiera de los Fondos Complementarios (de uso restringido)* de la UICN y aprobar la propuesta sobre la utilización de los honorarios de gestión, como se describe en el párrafo 43; y
- ix. examinar la propuesta del auditor externo sobre la confirmación por parte del grupo de los saldos pendientes de las contribuciones de las Partes Contratantes en aplicación de la Decisión SC57-40, y aprobar la solución propuesta en los párrafos 50 y 51.

Antecedentes

1. El presente informe trata sobre cuestiones financieras relativas a los presupuestos básico y no básico de la Convención sobre los Humedales para 2019 y 2020, y a los resultados en 2019.
2. Los auditores externos han validado nuevas mejoras en la gestión financiera de la Secretaría, y ya se han cerrado todas las cuestiones que estaban pendientes antes de que la Secretaria General tomara posesión de su cargo en 2016. También se está haciendo un seguimiento de los resultados positivos del *Examen de la Gestión Financiera de los Fondos Complementarios (de*

uso restringido) de la UICN realizada por la Unidad de Supervisión de la UICN y presentado al Comité Permanente en su 55ª reunión (SC55) (véase el párrafo 40). Se han actualizado las responsabilidades internas y la atribución de controles entre la UICN y la Secretaría. La Secretaría ha reforzado su capacidad con la contratación de un responsable de finanzas y un auxiliar contable y financiero a tiempo completo en 2019. Se han seguido mejorando los procesos y se han elaborado orientaciones, de conformidad con las políticas y procedimientos de la UICN, cuando procedía.

Resultados de 2019: presupuesto básico

3. Los estados financieros auditados de 2019 se incluyen en el anexo 1. El resumen de los resultados del presupuesto básico de 2019 se adjunta en el anexo 2. En la columna A figura el presupuesto para 2019 de 5 081 000 francos suizos aprobado mediante la Resolución XIII.2 sobre *Cuestiones financieras y presupuestarias*.
4. En la columna B del anexo 2 se indica la utilización autorizada del excedente de 76 000 francos suizos durante el año, de conformidad con el párrafo 15 de la resolución XIII.2, mientras que en la columna C se indican los saldos comprometidos para 2018 y la utilización autorizada de los excedentes por un total de 851 000 francos suizos. Este total incluye el empleo de los fondos aprobados en años anteriores en las siguientes áreas: Grupo de Trabajo sobre la Eficacia (párrafo 16 de la Resolución XIII.2); compromisos del presupuesto de 2018 (traspasados a 2019); y corrección para las Iniciativas Regionales de Ramsar (IRR) y uso autorizado del excedente en la reunión SC57 (véase el Anexo 9.2 del Informe de la reunión SC57, aprobado mediante la Decisión 57-47).
5. El presupuesto total disponible para 2019 era, por tanto, de 6 008 000 francos suizos. En el anexo 2 se muestran también los ingresos y gastos definitivos en 2019 confirmados por los estados financieros (anexo 1) y el saldo al 31 de diciembre de 2019 para cada partida y categoría presupuestaria.
6. Se invita al Comité Permanente a que examine y acepte los estados financieros auditados de 2019 (anexo 1). Los estados financieros auditados completos de 2019, incluidas las notas y el dictamen de los auditores, han sido publicados en el sitio web de la Convención¹.
7. Al final de 2019, el presupuesto básico arrojaba un excedente de 1 488 000 francos suizos. Esto incluía 588 000 francos suizos de fondos previamente comprometidos de 2019 a gastar en 2020, una reducción por el déficit neto de ingresos y diferencias de redondeo de 19 000 francos suizos, y 919 000 francos suizos de fondos no comprometidos o no gastados. En el cuadro 1 se presenta un resumen de los fondos previamente comprometidos y no comprometidos transferidos del presupuesto básico de 2019.
8. El Comité Permanente, en su decisión SC57-50, decidió que los saldos no comprometidos o no gastados de las partidas presupuestarias se podrían transferir al año siguiente dentro del trienio y presentar a la siguiente reunión del Subgrupo de Finanzas. Por consiguiente, el total de los saldos no comprometidos o no gastados se transfiere a 2020.

¹ Véase https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/report_auditor_ramsar_2019_e.pdf.

Cuadro 1: Resumen de los fondos previamente comprometidos y no comprometidos transferidos del presupuesto básico de 2019 (en miles de francos suizos, con posibles diferencias de redondeo)

Categoría / Departamento	Fondos previamente comprometidos de 2019 a gastar en 2020 (A)	Fondos no comprometidos de 2019 transferidos a 2020 (B)	Fondos transferidos de 2019 a 2020 (C=A+B)	Comentarios sobre los fondos previamente comprometidos y los ahorros
Personal directivo	0	126	126	Ahorros: i) vacante de un puesto de adjunto a principios de 2019 y ii) nivel inferior de la partida <i>Otras prestaciones laborales</i> y iii) viajes
Movilización de Recursos y Promoción	81	269	349	Fondos previamente comprometidos: i) 31 000 en servicios de TI a gastar 2020; ii) 7 000 en servicios de TI a gastar en 2021; y iii) 43 000 para el DMH y el 50° aniversario en 2021, Ahorros: i) vacante de Director de Movilización de Recursos y Promoción, ya que el puesto se reclasificó y se cubrió en 2020; ii) programa de CECOP y iii) Comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación, ya que los gastos aumentarán en el período previo a la COP14; y iv) viajes
Asesoramiento y apoyo regionales	96	152	248	Fondos previamente comprometidos: (i) la realización de las Misiones Ramsar de Asesoramiento fue aplazada hasta 2020 Ahorros: i) vacante del puesto de asesor regional superior que se cubrirá en 2020; y ii) viajes
Apoyo a las Iniciativas Regionales de Ramsar	107	0	107	Fondos previamente comprometidos: continúa la ejecución en 2020 para (i) el Grupo de Trabajo sobre las IRR, Res. XIII.9 párrafo 9 y la creación de capacidad; y (ii) IRR de la cuenca del Amazonas.
Servicios científicos y técnicos	121	145	266	Fondos previamente comprometidos: continúa la ejecución en 2020 para i) el Plan Estratégico: 29 000 (2019 - 2021) y ii) los inventarios: 91 000, Ahorros: Ejecución y reuniones del GECT y ii) SISR
Administración / SISR / Web	83	152	235	Fondos previamente comprometidos: plan de creación de capacidad que se ejecutará en los tres años del trienio, Ahorros: i) vacantes, ii) contratación de personal y iii) material y equipo de oficina
Servicios para el Comité Permanente	75	15	90	Fondos previamente comprometidos: i) Grupo de Trabajo sobre la Eficacia: 55 000 y ii) Examen de resoluciones (Res. XIII.4): 20 000 Ahorros: Servicios para el Comité Permanente

Categoría / Departamento	Fondos previamente comprometidos de 2019 a gastar en 2020 (A)	Fondos no comprometidos de 2019 transferidos a 2020 (B)	Fondos transferidos de 2019 a 2020 (C=A+B)	Comentarios sobre los fondos previamente comprometidos y los ahorros
Gastos por servicios administrativos de la UICN	0	36	36	Ahorros: Gastos administrativos de la UICN
Provisiones, diferencias de tipo de cambio y servicios jurídicos	25	26	51	Fondos previamente comprometidos: (i) condición jurídica: 15 000 y (ii) consultas de asesoramiento jurídico: 10 000 Ahorros: netos de i) servicios jurídicos: 49 000, ii) provisiones presupuestadas: 6 000 y iii) pérdidas por el tipo de cambio para todos los departamentos: -29 000
Subtotal	588	919	1 507	
Déficit de ingresos con respecto al presupuesto	-20		-20	Disminución de impuesto sobre la renta: 23 000 y aumento de otros gastos (como los gastos de intereses): 3 000.
Redondeo	1		1	Redondeo
Saldo total del presupuesto básico para 2019	569	919	1 488	

9. Se destacan los siguientes puntos para información del Comité Permanente:

- a. En términos generales, los ingresos cumplen las previsiones presupuestarias, salvo en el caso del impuesto sobre la renta, que está 23 000 francos suizos por debajo de lo previsto debido a las vacantes, mientras que los demás ingresos, incluidos los ingresos por concepto de intereses, arrojan un saldo de 3 000 francos suizos por encima de lo presupuestado.
- b. El importe total de los costos salariales es de 2 983 000 francos suizos, lo que supone un índice de ejecución del presupuesto del 84% y los gastos salariales representan el 66% de los gastos totales.
- c. No ha habido incrementos impuestos por la UICN por aumento del costo de la vida desde 2011. El sistema de incrementos salariales vinculados al desempeño establecido por la UICN en 2017 se aplicó a la Secretaría en 2019 en consonancia con las políticas y prácticas de la UICN. En 2019, la Secretaría también aplicó la política de promoción de la UICN de conformidad con las directrices de la UICN para la promoción de los recursos humanos a escala mundial de 2019. Los aumentos salariales resultantes ya habían sido incluidos en el presupuesto aprobado para el trienio (Resolución XIII.2, párrafo 14 y anexo 1).
- d. Se presupuestaron y utilizaron correctamente las provisiones, en particular mediante la aplicación de la decisión SC57-47 del Comité Permanente de aumentar en 178 000 francos suizos la provisión para las contribuciones pendientes. Este aumento sustancial fue consecuencia de la solicitud de los auditores de modificar la metodología para el cálculo de la provisión para las contribuciones pendientes.

- e. Las provisiones presupuestadas para las contribuciones pendientes ascendieron a 228 000 francos suizos (50 000 francos suizos del presupuesto básico, más 57 000 francos suizos comprometidos en el presupuesto de 2018 y 121 000 francos suizos correspondientes a la utilización del excedente autorizada en la reunión SC57). Sin embargo, el aumento real de la provisión para las contribuciones pendientes fue de 233 000 francos suizos. La diferencia se compensó con la variación neta de las provisiones correspondientes al personal de 10 800 francos suizos, como resultado de un aumento de la provisión para la separación del personal de 6 800 francos suizos, una disminución de la provisión para repatriación del personal de 14 200 francos suizos y una disminución de la provisión para vacaciones del personal de 3 400 francos suizos.
- f. La Secretaría considera que en el futuro sería más claro tener dos partidas presupuestarias separadas para las provisiones, una para las provisiones correspondientes al personal y otra para las provisiones correspondientes a las contribuciones pendientes. Esto permitiría una mejor gestión y transparencia en el uso de las provisiones.
10. Como se menciona en el párrafo 8, los fondos previamente comprometidos y los saldos no comprometidos o no gastados se traspasarán a 2020.
11. Los fondos que antes de 2017 se habían transferido a proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico se mantienen en la categoría de financiación con el presupuesto no básico y se están utilizando para el fin específico aprobado por la Decisión SC54-26. En el informe sobre los fondos complementarios que figura en el anexo 3 se ofrece una visión general al respecto. La práctica de estos traspasos se interrumpió en 2017.
12. En 2019 había que hacer algunas correcciones de los gastos que se habían contabilizado en los proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico. La asignación de esos recursos había sido aprobada por el Comité Permanente, como se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2: Correcciones entre presupuesto básico y no básico en 2019 (en miles de francos suizos con posibles diferencias de redondeo)

Partida	Descripción	Importe
1.	Complemento para delegados patrocinados en la COP13 (SC57 Doc.7.1, párrafo 12)*	75
2.	Corrección en relación con la IRR de la cuenca del Amazonas (SC57 Doc.7.1, párrafo 16)**	7
3.	Reposición de las contribuciones voluntarias de África (SC57 Doc.7.3, párrafo 18)	33
	Total, Correcciones entre presupuesto básico y no básico en 2019	115

* se utiliza un total de 75 000 francos suizos en lugar de los 94 000 aprobados

** incluido en los gastos de 2019

13. La cantidad final utilizada a fin de complementar las contribuciones voluntarias para apoyar la asistencia de delegados patrocinados a la COP13 fue de 75 000 francos suizos en lugar de los 94 000 francos suizos aprobados. La reducción se debe al reembolso de los fondos no utilizados asignados a las tarjetas de crédito de los delegados para los gastos diarios.

Ajustes al presupuesto básico de 2019

14. En 2019 se hicieron los siguientes ajustes al presupuesto básico:

- a. En 2019, la Secretaría reasignó 12 000 francos suizos del presupuesto de viajes del Departamento de Asesoramiento y Apoyo a los Servicios Científicos y Técnicos, a fin de responder a las necesidades de viajes de conformidad con el plan de trabajo aprobado. Este cambio se hizo en consonancia con el párrafo 28 de la Resolución XIII.2, que "autoriza al Secretario o la Secretaria General a transferir recursos entre partidas presupuestarias para viajes, asegurándose de que se informe al Subgrupo de Finanzas y de que se presente un informe al respecto al Comité Permanente en su siguiente reunión".
- b. En la Decisión SC57-48 se aprobó la asignación de 100 000 francos suizos del presupuesto básico a las Iniciativas Regionales de Ramsar y se encargó a la Secretaría que se pusiera en contacto con la Iniciativa Regional de Ramsar para la Cuenca del Río Senegal (SenegalWet) en relación con el saldo no utilizado de años anteriores y que preguntara si era necesaria una asignación adicional de 25 000 francos suizos. SenegalWet informó que los fondos no eran necesarios. La Secretaría siguió entonces las instrucciones de la Decisión SC57-48 y distribuyó por igual los 100 000 francos suizos disponibles a la Iniciativa Regional para la Cuenca del Río Amazonas, la Iniciativa Regional de Asia Central y la Iniciativa Regional Indo-Birmana. Este ajuste ha sido reflejado en el presupuesto de 2019.

Saldo transferido a 2019

15. El estado de ingresos y gastos para 2019 en los estados financieros auditados (véase el cuadro II del anexo 1) muestra que el saldo del presupuesto básico al final del año era de 2 648 000 francos suizos. Esto incluye el saldo de los fondos básicos de 2018 (a principios de 2019) de 2 196 000 francos suizos y los ingresos netos con respecto a los gastos en 2019 de 452 000 francos suizos según los estados financieros auditados y los resultados del presupuesto básico de 2019 para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (anexo 2).
16. El saldo del presupuesto básico de 2019 antes mencionado incluye el fondo de reserva de 762 000 francos suizos. Esto corresponde al 15% del presupuesto básico anual, que es el nivel máximo aprobado por la COP13 en el párrafo 33 de la Resolución XIII.2. Por lo tanto, no hay necesidad de reasignar recursos para este propósito.
17. El saldo del presupuesto básico también incluye el uso aprobado para el trienio 2019-2021 del excedente en 2018 de 228 000 francos suizos (párrafo 15 de la resolución XIII.2), a fin de cubrir el déficit creado en el presupuesto básico de la Secretaría para sufragar el costo de un nuevo puesto de auxiliar contable y financiero (se hicieron recortes en las partidas presupuestarias de comunicaciones, viajes, GECT y planificación y creación de la capacidad que se colmaron con este excedente). Los fondos a utilizar en 2020 y 2021 ascienden a 152 000 francos suizos.
18. Además, de conformidad con la Decisión SC57-47 del Comité Permanente, se han añadido 228 000 francos suizos adicionales a una reserva operacional para cubrir este déficit en el próximo trienio. De lo contrario, este déficit se mantendría a menos que las Partes Contratantes aumenten el presupuesto total y, por lo tanto, sus contribuciones.
19. Además, los saldos no gastados y previamente comprometidos de 588 000 francos suizos, incluida la utilización autorizada del excedente de 2018 (Decisión SC57-47), como se detalla en el cuadro 1 y en el párrafo 7, se gastarán en 2020 y, por lo tanto, se han incluido en el presupuesto de 2020.

20. Por último, hay saldos no gastados y no comprometidos que ascienden a 919 000 francos suizos, como se detalla en el cuadro 1. Según lo establecido en la Decisión SC57-50 del Comité Permanente, "De acuerdo con las responsabilidades definidas en la Resolución 5.2, *Asuntos financieros y presupuestarios*, anexo 3, párrafo 8, el Comité Permanente acordó que los saldos no comprometidos o no gastados de las partidas presupuestarias se podrían transferir al año siguiente dentro del trienio y presentar a la siguiente reunión del Subgrupo de Finanzas". Así pues, la Secretaría presenta los saldos no comprometidos o no gastados de 2019 como saldos transferidos a 2020.

Resultados de 2019: presupuesto no básico y contribuciones voluntarias

21. Como se indica en la sección II del anexo 1, en 2019 se recibieron ingresos para proyectos por un valor de 379 000 francos suizos y contribuciones² voluntarias africanas por un valor de 2 000 francos suizos, lo que arroja un total de ingresos por contribuciones voluntarias complementarias de 381 000 francos suizos. Los detalles de la financiación complementaria al 31 de diciembre de 2019 figuran en el anexo 3.
22. Las contribuciones voluntarias recibidas en 2019 están indicadas en el cuadro 3 que figura a continuación. De acuerdo con las instrucciones del Comité Permanente mediante la Decisión SC53-32, el cuadro ofrece un panorama general de las contribuciones recibidas y su utilización prevista. Se hace referencia a las prioridades para la recaudación de fondos determinadas por las Partes Contratantes que figuran en el anexo 3 de la Resolución XIII.2.

Cuadro 3: Ingresos para proyecto por contribuciones voluntarias complementarias recibidas en 2019 (en miles de francos suizos con posibles diferencias de redondeo)

Nombre del donante	Monto del ingreso	Descripción
Japón	90	Fondo Nagao para los Humedales
Danone	125	Contribución para las actividades del proyecto Danone en 2019
Finlandia	12	Labor en cuestiones de género
Noruega	43	Labor en cuestiones de género
Noruega	43	Labor del GECT relacionada con el cambio climático
Noruega	65	Labor del GECT relacionada con las turberas tropicales
Ingresos totales para proyectos	379	

23. En 2019 se recibieron 125 000 francos (115 000 euros) de Danone. La Secretaría está contactando con posibles donantes a fin de buscar recursos alternativos para el Día Mundial de los Humedales en caso de que Danone deje de financiar esta iniciativa en el futuro. Se seguirán realizando esfuerzos para asegurar la financiación futura de esta importante esfera de trabajo y para los Premios Ramsar.
24. Se ha contactado con las Partes Contratantes y otros posibles donantes en relación con la financiación de otras partidas presupuestarias prioritarias no básicas identificadas en el anexo 3 de la Resolución XIII.2. En este sentido, una de las principales prioridades que las Partes deben

² Véase el párrafo 23 de la Resolución X.2 sobre *Asuntos financieros y presupuestarios*, <https://www.ramsar.org/es/documento/resolucion-x2-asuntos-financieros-y-presupuestarios>.

tener en cuenta en 2020 es la financiación de la 14ª Conferencia de las Partes, especialmente para los delegados patrocinados. La Secretaría agradecería que las Partes le dieran orientación sobre posibles donantes para garantizar la participación de todas las Partes Contratantes en la COP14.

25. La Secretaría quiere agradecer a las Partes Contratantes y a los donantes por sus contribuciones voluntarias a las actividades no financiadas por el presupuesto básico de la Convención.

Contribuciones voluntarias de países africanos

26. En 2019, se recibió una contribución voluntaria neta de 2 000 francos suizos de las Partes Contratantes de la región de África.
27. Como se menciona en el párrafo 24 del documento SC58 Doc.8.3, de conformidad con el párrafo 24 de la Resolución XIII.2, la Secretaría ha recibido solicitudes de las Iniciativas Regionales de Ramsar en África y las ha transmitido a los representantes regionales de África ante el Comité Permanente para que tomen una decisión sobre la asignación de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2019 por un valor de 91 000 francos suizos. Estos representantes informarán a la Secretaría sobre su decisión.

Examen de los saldos del presupuesto no básico (Anexo 3)

28. La Secretaría General ha continuado el proceso iniciado en 2016 para establecer un enfoque más estructurado y transparente con respecto a la utilización del presupuesto no básico y sus saldos. Durante 2019, se ha continuó con el examen interno de los antiguos proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico y se han cerrado otros 25 proyectos en el sistema financiero, como resultado de los ajustes realizados y los saldos gastados, reembolsados o transferidos a proyectos activos tras las aprobaciones de los donantes. También se están introduciendo continuamente mejoras en los procesos y procedimientos, así como en el sistema, en estrecha cooperación con la UICN.
29. Como resultado de un nuevo examen de los saldos disponibles en los proyectos, la Secretaría identificó los saldos de dos proyectos resultantes de la antigua práctica seguida en 2013 de asignar fondos básicos a proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico. Los saldos se mantienen en proyectos para actividades que ya no existen en la Secretaría: a) Proyecto de Examen Científico: 33 000 francos suizos y b) Plan Estratégico para 2016: 18 000 francos suizos. La Secretaría está examinando los posibles usos de estos recursos y presentará cualquier sugerencia al Comité Permanente para que la examine a su debido tiempo.
30. El saldo no gastado de los fondos proporcionados por los Emiratos Árabes Unidos para la organización de la COP13 en Dubái en 2018 ascendió a 206 000 francos suizos y se reembolsó al país anfitrión en julio de 2019.
31. Conforme a lo dispuesto en la Decisión SC57-51, la Secretaría ha adoptado medidas para eliminar gradualmente el programa del Fondo de Pequeñas Subvenciones asignando un primer tramo de financiación a los cuatro proyectos aprobados en esta decisión. La Secretaría debe recibir los informes de ejecución a mitad de proyecto nueve meses después de que los proyectos beneficiarios reciban la financiación. Además, los saldos se están gestionando en el marco de un proyecto (véase la partida R100163-FPS-2009-2020 en el anexo 3). En el cuadro 4, se muestran los desembolsos del primer tramo que representan el 60% del presupuesto total del Fondo de Pequeñas Subvenciones. El segundo y último tramo, que representa el 40%

restante, se desembolsará una vez recibidos y examinados satisfactoriamente los informes finales de los proyectos, en 2021.

Cuadro 4: Desembolsos del programa del Fondo de Pequeñas Donaciones en 2019 (en miles de francos suizos, incluye posibles diferencias de redondeo)

Partida	Descripción	Importe
(I)	Saldo inicial al 1 de enero de 2019	138
(II)	Pagos del tramo 1 desembolsados en 2019 (destinatarios y fechas): a) Universidad de Agricultura Sokoine, Tanzania, el 2 de septiembre de 2019 b) Programa para Camboya de BirdLife International, Camboya, el 12 de septiembre de 2019 c) FONNOR A.C., México, el 4 de octubre de 2019 d) Guyra (Paraguay), el 7 de noviembre de 2019	82
(III=I-II)	Saldos comprometidos del FPS a desembolsar en 2021	56

Presupuesto básico para 2020 (anexo 4)

32. En el anexo 4 se presenta un panorama general del presupuesto para 2020 que incluye el presupuesto aprobado por la COP13 de 5 081 000 francos suizos; el uso autorizado del excedente de 2018 (Resolución XIII.2, párrafo 15) de 76 000 francos suizos; los fondos previamente comprometidos del presupuesto de 2019 a gastar en 2020 de 588 000 francos suizos; y los saldos no comprometidos de 919 000 francos suizos que se transfieren al año siguiente. En el párrafo 20 se explican con más detalle los fondos transferidos de 2019 a 2020. El presupuesto básico total propuesto para 2020 es, por lo tanto, de 6 664 000 francos suizos.
33. La Secretaría prevé algunos ajustes en el presupuesto de 2020 y la utilización de los saldos transferidos de 2019.
34. Como se menciona en el párrafo 16 del documento SC58 Doc. 22.2 *Informe de la Secretaría sobre las Iniciativas Regionales de Ramsar*, la Secretaría invita al Comité Permanente a que examine y apruebe en la reunión SC58 la asignación de fondos a las IRR propuestas en el presupuesto básico de Ramsar para 2020. La Secretaría propone en dicho documento una asignación de 25 000 francos suizos para cada una de las cuatro IRR que reúnen los requisitos, para sus actividades en 2020.
35. Como se menciona en el párrafo 37 del documento SC58 Doc.13, *Examen de todas las resoluciones y decisiones anteriores*, la Secretaría calculó una necesidad de recursos por un monto de 30 000 francos suizos para emprender los próximos pasos de esta tarea. La Secretaría propone que estos recursos se asignen a partir del saldo transferido de 2019 correspondientes a servicios jurídicos, y solicita la aprobación de la reunión SC58 para esta medida.
36. La Secretaría prevé que será necesario hacer ajustes en el presupuesto en lo que respecta a la provisión para las contribuciones pendientes, que podría ser necesario aumentar en 2020. La Secretaría preparará las estimaciones para esta provisión, así como cualquier opción adicional para reasignar fondos del presupuesto de 2020 y comunicará su análisis en una fecha más próxima a la reunión del Comité Permanente para su examen por parte del Subgrupo de Finanzas. El cálculo del aumento estimado para 2020 de las provisiones para contribuciones pendientes se basará en los saldos pendientes que no se hayan pagado durante más de cuatro

años, a los que habrá que aplicar la provisión total del 100%. Para 2021, se necesitará un enfoque similar.

37. Además, teniendo en cuenta las incertidumbres con relación a la ejecución del presupuesto a las que nos enfrentamos en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, la Secretaría prevé que pueden producirse otros ajustes, por ejemplo, la anulación o el aplazamiento de las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios, o la disminución de los viajes. La Secretaría presentará un análisis y una propuesta en una fecha más cercana a la reunión.

Otras cuestiones a considerar

Examen de la gestión de los fondos complementarios

38. Como seguimiento del examen interno realizado por la Secretaría General, en la Decisión SC53-33 se pidió a la Secretaría que adoptara medidas para realizar un examen externo de los proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico. La Secretaría General pidió a la Unidad de Supervisión de la UICN que realizara este examen administrativo y financiero. Los auditores externos acogieron favorablemente esta iniciativa. Los resultados preliminares del examen se presentaron en la reunión SC54 y los resultados finales del examen se presentaron en la reunión SC55 como documento SC55 Doc.8.2 sobre *Examen de la Gestión Financiera de los Fondos Complementarios (de uso restringido)*³.
39. En el transcurso de 2019, la Secretaría continuó aplicando las recomendaciones del examen de la UICN. El estado actualizado de la respuesta de la Administración y de las medidas de la Secretaría es que ocho de las diez recomendaciones han sido cerradas y se ha informado a la Unidad de Supervisión de la UICN que estas recomendaciones habían sido aplicadas plenamente y se habían dado por concluidas.
40. Se ha avanzado y se seguirá avanzando en 2020 en la aplicación de la recomendación 5 del Examen sobre el proceso de autoevaluación de los controles internos. La Secretaría ha estado en contacto con la UICN en relación con la metodología de autoevaluación. Actualmente, la UICN está desarrollando y probando herramientas en línea. La Secretaría está siguiendo este proceso y presentará un informe una vez que se haya finalizado la elaboración de estos instrumentos, confirmando si sería útil contar con controles internos similares en el contexto de la Convención.
41. Se ha aplicado parcialmente la recomendación 8 del Examen sobre los procesos para cobrar honorarios de gestión en proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico. Ya se ha establecido, y se ha reforzado en 2019, un proceso para el cobro anual de honorarios de gestión en proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico.
42. Como se informó anteriormente, los honorarios de gestión se consignan en una partida del presupuesto no básico específica ("Admin") para garantizar la transparencia. El saldo a finales de 2019 de esta partida presupuestaria era de 368 000 francos suizos. De conformidad con la Decisión SC54-26 por la que se aprueba el informe del Subgrupo de Finanzas y, más específicamente, el punto 2 del anexo 5 del informe a la reunión SC54, la Secretaría debe aplicar las políticas y directrices de la UICN para la utilización de honorarios de gestión.

³ Véase <https://www.ramsar.org/es/documento/sc55-doc82-examen-financiero-de-los-fondos-complementarios-por-la-uicn>

43. La Secretaría ha examinado el enfoque de la UICN para la utilización de honorarios de gestión y observa que la UICN aplica la recuperación de costos para funciones institucionales y operativas. En la Secretaría, las funciones operativas se cubren con fondos básicos, por lo que la Secretaría propone que, de manera similar a las Directrices de la UICN para la elaboración de presupuestos de proyectos de 2014, "los honorarios de gestión se utilicen para el apoyo a los programas y las comunicaciones". Las funciones institucionales que podrían abarcarse en esta orientación incluyen el apoyo a los programas, las comunicaciones, la gestión, las finanzas, la tecnología de la información, los recursos humanos y los servicios de oficina. El Marco de la UICN para el cálculo de costos de proyectos de 2020 indica además que los costos indirectos pueden abarcar el apoyo a los programas, las comunicaciones, la administración, la recaudación de fondos, la gestión y el liderazgo, el asesoramiento jurídico y la supervisión. En consecuencia, la Secretaría propone que se utilicen los honorarios de gestión para el apoyo a los programas y las comunicaciones, y más específicamente para el apoyo a los programas, la recaudación de fondos, las comunicaciones, la evaluación, el asesoramiento jurídico y las finanzas y administración, según sea necesario.
44. La Secretaría invita al Comité Permanente a examinar y aprobar en la reunión SC58 esta propuesta.

Provisión para las contribuciones pendientes de las Partes Contratantes y medidas para fomentar el pago de las contribuciones pendientes.

45. Como consecuencia de lo solicitado por el auditor externo y de la Decisión SC57-39 del Comité Permanente, se ha aplicado la nueva metodología en el cálculo de la provisión para las contribuciones pendientes de las Partes Contratantes en 2019.
46. La Secretaría se ha esforzado en aplicar las Decisiones SC57-44 y SC57-45 a fin de propiciar el pago puntual de las contribuciones anuales. En noviembre de 2019 se envió un recordatorio a las Partes Contratantes con saldos impagados de contribuciones anuales, junto con una copia de su factura de 2019 y una situación actualizada de las contribuciones asignadas (Nota diplomática 2019/8). También se envió un mensaje por correo electrónico a todas las Partes Contratantes para su información únicamente a través de la lista de correo de Ramsar Exchange, incluidas las Partes que ya habían pagado todos sus atrasos.
47. En los párrafos 15, 17 y 18 del documento SC58 Doc.8.3, *Situación de las contribuciones anuales*, se proporcionan más detalles.

El auditor externo solicitó la modificación de su enfoque de auditoría para las confirmaciones de los saldos pendientes de las Partes Contratantes y la aprobación de un enfoque de grupo

48. La solicitud del auditor externo de enviar cartas de confirmación a una selección de Partes Contratantes con saldos de contribuciones pendientes, como parte de los procedimientos normales de auditoría, fue presentada al Comité Permanente durante la reunión SC57. Tras el debate, se adoptó la Decisión SC57-40, en la que el Comité Permanente encargó a la Secretaría que estudiara la viabilidad de un enfoque de grupo u otras soluciones creativas para la confirmación de los saldos pendientes de las Partes Contratantes para la auditoría de 2019.
49. La Secretaría examinó la cuestión con el auditor externo y se propone la siguiente recomendación para que la reunión SC58 la examine y adopte una decisión al respecto.

50. De acuerdo con la sugerencia del auditor externo, el Comité Permanente constataría la situación de las contribuciones anuales entre períodos de sesiones. La solicitud para la constatación entre períodos de sesiones sería proporcionada por la Secretaría al Comité Permanente, en nombre del auditor externo, en el período posterior al cierre de las cuentas y antes de la firma de los estados financieros por los auditores.
51. La Secretaría invita al Comité Permanente a que apruebe la recomendación anterior de que se constate entre períodos de sesiones la situación de las contribuciones anuales.

Otras cuestiones

52. Mediante la Decisión SC57-41, el Comité Permanente encargó a la Secretaría que incluyera una nota relativa a la existencia o no de otras posibles provisiones importantes, tales como obligaciones futuras por pensiones. La Secretaría ha comprobado y desea confirmar que no hay ninguna responsabilidad pendiente en relación con futuras obligaciones en materia de pensiones, ya que esta responsabilidad corresponde a caja de pensiones suiza. Por consiguiente, no se ha incluido ninguna nota de ese tipo en los estados financieros.
53. Mediante la Decisión SC57-42, el Comité Permanente pidió a la Secretaría que comunicara sus observaciones a la UICN e invitara a las Partes a trabajar con sus homólogos responsables de la UICN para realizar comentarios sobre cualquier análisis de la UICN de las opciones para futuros contratos de auditoría. En 2019, el Consejo de la UICN decidió hacer una recomendación al Congreso de la UICN para designar a PwC para las auditorías para 2021 y 2022 y sacar a licitación la auditoría para 2023 en adelante.

Anexo 1

Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 (preparados según el formato de presentación de estados financieros aplicable en Suiza)

I. Balance al 31 de diciembre⁴

	Notas	2019	2018
<i>en miles de francos suizos</i>			
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y depósitos bancarios a corto plazo		3 827	5 196
Activos exigibles a las Partes Contratantes (netos)	6	2 364	833
Otros activos exigibles	7	142	54
Total, Activos corrientes		6 333	6 083
Activos fijos (netos)	9	16	18
Total, Activos no corrientes		16	18
TOTAL, ACTIVOS		6 349	6 101
PASIVO Y SALDOS DE FONDOS			
Pasivo corriente			
Importe adeudado a la UICN		367	338
Otras cuentas por pagar	8	749	827
Pasivo acumulado		71	155
Total, Pasivo corriente		1 187	1 320
Provisiones			
Repatriación del personal	5	150	164
Vacaciones del personal	5	137	141
Separación del personal	5	154	147
Total, Provisiones		441	452
Fondo y reservas			
Fondo de reserva básico	11	2 648	2 196
Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	12	2 073	2 133
Total, Fondo y reservas		4 721	4 329
TOTAL, PASIVO Y SALDOS DE FONDOS		6 349	6 101

⁴ Véanse las notas de los estados auditados en

https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/report_auditor_ramsar_2019_e.pdf

II. Estado de resultados del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre

	Notas	2019			2018		
		Fondos básicos	Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	Total	Fondos básicos	Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	Total
<i>en miles de francos suizos</i>							
Ingresos							
<i>Ingresos externos:</i>							
Contribuciones de las Partes Contratantes		3 779	-	3 779	3 779	-	3 779
Contribuciones voluntarias de EE.UU.		1 066	-	1 066	1 066	-	1 066
Contribuciones voluntarias de países africanos		-	2	2	-	7	7
Ingresos de proyectos		-	379	379	-	1 657	1 657
Devoluciones de impuestos suizos	10	202	-	202	221	-	221
Total, Ingresos externos		5 047	381	5 428	5 066	1 664	6 730
Transferencia entre proyectos básicos y no básicos		(115)	115	-	(3)	3	-
Total, Ingresos		4 932	496	5 428	5 063	1 667	6 730
Gastos							
<i>Gastos de funcionamiento:</i>							
Movilización de recursos y promoción		(319)	(159)	(478)	(556)	(321)	(877)
Asesoramiento, iniciativas y apoyo regionales		(1 245)	(174)	(1 419)	(1 389)	(197)	(1 585)
Servicios científicos y técnicos		(640)	0	(640)	(301)	27	(275)
Gestión, funcionamiento y apoyo		(2 025)	3	(2 022)	(2 446)	(1 353)	(3 799)
Total, Gastos de funcionamiento		(4 230)	(329)	(4 559)	(4 693)	(1 844)	(6 537)
Excedente/(Déficit) neto antes de otros ingresos/gastos		702	166	868	370	(177)	193
<i>Otros ingresos/(gastos):</i>							
Ingresos/(gastos) financieros netos	4	(16)	0	(16)	(32)	(7)	(39)
Gastos no recurrentes o del período anterior		-	(227)	(227)			
Provisiones y cancelaciones (gastos)		(234)	(0)	(234)	57	-	57
Total, Otros ingresos/gastos		(250)	(227)	(477)	25	(7)	18
Excedente/(Déficit) neto después de otros ingresos/gastos		452	(60)	392	395	(184)	211

ESTADO DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS del ejercicio finalizado el 31 de diciembre

	Notas	2019			2018		
		Fondos básicos	Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	Total	Fondos básicos	Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	Total
<i>en miles de francos suizos</i>							
Saldo del fondo al inicio del ejercicio		2 196	2 133	4 329	1 801	2 317	4 118
Ingresos/(gastos) netos del ejercicio	11	452	(60)	392	395	(184)	211
Saldo del fondo al cierre del ejercicio		2 648	2 073	4 721	2 196	2 133	4 329

III. Estado de los flujos de tesorería para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

<i>en miles de francos suizos</i>	2019	2018
Flujos de tesorería operativos		
Excedente/(Déficit) de las operaciones	392	211
Amortización del inmovilizado	8	10
Incremento / (disminución) de las provisiones en caso de mora de las contribuciones de los miembros	233	(57)
Incremento / (disminución) del pasivo correspondiente a vacaciones y repatriación del personal	(17)	31
Incremento / (disminución) de la provisión para la separación del personal	7	24
(Incremento) / disminución de las contribuciones de los miembros por cobrar (importe bruto)	(1 764)	390
Incremento / (disminución) de las asociaciones de colaboración acreedoras	29	(137)
(Incremento) / disminución de otras cuentas por cobrar	(88)	20
Incremento / (disminución) de las contribuciones de los miembros pagadas con antelación	10	280
Incremento / (disminución) de las cuentas por pagar y pasivos acumulados	(129)	(46)
Incremento / (disminución) de las cargas sociales por pagar	(44)	10
Total, Flujos de tesorería operativos	(1 363)	737
Flujos de tesorería de las actividades de inversión		
Adquisición de activos fijos	(6)	(7)
Total, Flujos de tesorería de las actividades de inversión	(6)	(7)
Entradas/(salidas) de tesorería netas	(1 369)	730
Efectivo y depósitos a corto plazo al principio del ejercicio	5 196	4 466
Efectivo y depósitos a corto plazo al cierre del ejercicio	3 827	5 196

Anexo 2

Resultados del presupuesto básico para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (en miles de francos suizos, con posibles diferencias por redondeo)

Presupuesto de Ramsar para 2019 Aprobado por la reunión SC55 en miles de francos suizos	Presupuesto aprobado (A)	Uso del excedente autorizado por la COP mediante la Res. XIII.2 (anual) (B)	Saldos comprome- tidos y uso autorizado del excedente de 2018 (C)	Reasignación presupues- taria en 2019 (D)	Presupuesto total disponible (E) =A+B+C+D	Ingresos y gastos reales (F)	Saldo (G) =(E)-(F)
INGRESOS							
Contribuciones de las Partes	3 779	0	0	0	3 779	3 779	(0)
Contribuciones voluntarias	1 065	0	0	0	1 065	1 066	(1)
Impuesto sobre la renta	225	0	0	0	225	202	23
Otros ingresos (incluyendo ingresos por intereses)	12	0	0	0	12	15	(3)
TOTAL, INGRESOS	5 081	0	0	0	5 081	5 062	19
GASTOS							
A. Personal directivo de la Secretaría	1 009	5	0	0	1 014	888	126
Salarios y gastos sociales	918	0	0	0	918	847	71
Otras prestaciones laborales	51	0	0	0	51	15	36
Viajes	40	5	0	0	45	27	18
B. Movilización de recursos y promoción	639	45	45	0	729	380	349
Salarios y gastos sociales	450	0	0	0	450	266	184
Otras prestaciones laborales	5	0	0	0	5	0	5
Programa de CECO-P	30	0	0	0	30	7	23
Comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación	60	40	0	0	100	44	56
DMH y el 50° Aniversario en 2021	0	0	45	0	45	3	43
Apoyo y desarrollo del sitio web/TI	84	0	0	0	84	60	24
Viajes	10	5	0	0	15	0	15
C. Asesoramiento y apoyo regionales	1 324	10	96	(12)	1 418	1 170	248
Salarios y gastos sociales	1 178	0	0	0	1 178	1 087	91
Otras prestaciones laborales	71	0	0	0	71	31	40
Viajes	75	10	0	(12)	73	52	21
Misiones Ramsar de Asesoramiento	0	0	96	0	96	0	96
D. Apoyo a las iniciativas regionales	100	0	89	0	189	82	107
GT-IR, Res. XIII.9, pár. 9 y creación de capacidad	0	0	46	0	46	0	46
Actividad 1: Cuenca del Río Senegal	25	0	8	(25)	8	8	0
Actividad 2: Cuenca del río Amazonas	25	0	34	8	68	7	61
Actividad 3: Asia Central	25	0	0	8	33	33	0

Presupuesto de Ramsar para 2019 Aprobado por la reunión SC55	Presupuesto aprobado	Uso del excedente autorizado por la COP mediante la Res. XIII.2 (anual)	Saldos comprome- tidos y uso autorizado del excedente de 2018	Reasignación presupues- taria en 2019	Presupuesto total disponible	Ingresos y gastos reales	Saldo
en miles de francos suizos	(A)	(B)	(C)	(D)	(E) =A+B+C+D	(F)	(G) =(E)-(F)
Actividad 4: Indo-Birmana	25	0	0	8	33	33	0
E. Servicios científicos y técnicos	754	5	164	12	935	669	266
Salarios y gastos sociales	559	0	0	0	559	528	31
Otras prestaciones laborales	4	0	0	0	4	1	3
Viajes	10	0	0	12	22	22	0
Viajes de la Presidencia del GECT	5	0	0	0	5	3	2
Ejecución del GECT	35	5	0	0	40	9	31
Reuniones del GECT	50	0	0	0	50	34	16
Plan Estratégico (2019 - 2021)	0	0	44	0	44	15	29
ODS 6.6.1 (inventarios)	0	0	120	0	120	29	91
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	91	0	0	0	91	29	62
G. Administración/SISR/Sitio web	436	11	143	0	590	355	235
Salarios y gastos sociales	315	0	0	0	315	209	106
Otras prestaciones laborales	1	0	0	0	1	1	0
Costos de contratación y separación del personal	25	0	52	0	77	51	26
Viajes	0	0	0	0	0	0	0
Equipo/material de oficina	95	0	0	0	95	76	19
Planificación y creación de capacidad	0	11	91	0	102	19	83
H. Servicios para el Comité Permanente	150	0	90	0	240	150	90
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45	0	0	(6)	39	33	6
Reuniones del Comité Permanente	10	0	0	6	16	16	(0)
Traducción en las reuniones del CP	60	0	0	0	60	55	5
Interpretación simultánea en las reuniones del CP	35	0	0	0	35	31	4
Grupo de trabajo sobre la eficacia	0	0	70	0	70	15	55
Examen de Resoluciones (Res. XIII.4)	0	0	20	0	20	0	20
J. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	560	0	0	0	560	524	36
Administración, RR.HH., finanzas y servicios informáticos	560	0	0	0	560	524	36
K. Varios – Fondo de reserva	109	0	224	0	333	282	51
Provisiones	50	0	178	0	228	222	6
Ganancias / pérdidas por fluctuaciones del tipo de cambio	0	0	0	0	0	29	(29)
Servicios jurídicos	59	0	46	0	105	31	74
TOTAL, GASTOS	5 081	76	851	0	6 008	4 500	1 507

Presupuesto de Ramsar para 2019 Aprobado por la reunión SC55	Presupuesto aprobado	Uso del excedente autorizado por la COP mediante la Res. XIII.2 (anual)	Saldos comprome- tidos y uso autorizado del excedente de 2018	Reasignación presupues- taria en 2019	Presupuesto total disponible	Ingresos y gastos reales	Saldo
en miles de francos suizos	(A)	(B)	(C)	(D)	(E) =A+B+C+D	(F)	(G) =(E)-(F)
Subtotal, EXCEDENTE/(DÉFICIT)						562	1 488
Correcciones descritas en el párrafo 12 y por redondeo						110	
Excedente total						452	1 488

Notas:

1) Excedente de 562 francos suizos menos 110 francos suizos (correcciones entre fondos básicos y complementarios como se indica en el párrafo 12 y diferencias de redondeo) equivale a un excedente de 452 francos suizos según los estados financieros.

2) Véase el cuadro 1 para los detalles de las cantidades previamente comprometidas para 2019 a gastar en 2020 del excedente total de 1 488 000 francos suizos

Anexo 3

Proyectos financiados por fondos de uso restringido para el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(en miles de francos suizos, con posibles diferencias por redondeo)

Número de proyecto	Nombre del proyecto	Saldo (déficit) al 31 de diciembre de 2018 (DR)/CR	Ingresos durante 2019 (DR)/CR	Gastos durante 2019 (DR)/CR	Transferencias entre proyectos y cargos transversales (DR)/CR	Saldo (déficit) al 31 de diciembre de 2019 (DR)/CR
Cooperación Internacional						
R100159	FPS-2009	60	-	-	(60)	-
R100160	FPS-2010	53	-	-	(53)	-
R100161	FPS-2011	23	-	-	(23)	-
R100163	FPS-2009-2020	1	-	(82)	137	56
R100265	Subvención Suiza para África (SSA)-Pre-2016	235	-	(4)	-	231
R100266	SSA-2016	26	0	(4)	-	22
R100362	Fondo de Humedales para el Futuro (FHF)-2012	34	-	-	(34)	-
R100364	FHF-2014	22	-	(4)	-	18
R100365	FHF-2015-2017	201	0	(24)	30	208
R100407	IR Asia Central (Noruega)	3	-	-	-	3
R100408	Fondo Nagao para los Humedales (NEF Japón)	108	90	(12)	(9)	178
Total, Cooperación Internacional		768	90	(130)	(13)	715
Sitios de la Lista de Ramsar						
R100110	Misión Ramsar de Asesoramiento (MRA)	118	0	(41)	0	77
Sitios de la Lista de Ramsar		118	0	(41)	0	77
Otros						
R100100	Admin	363	-	-	13	377
R100102	Remodelación del SISR	39	-	-	-	39
R100103	Remodelación del sitio web	64	-	-	-	64
R100104	Desarrollo	7	-	0	20	27
R100105	Examen Científico	33	-	-	-	33
R100106	Plan Estratégico 2016	18	-	-	-	18
R100108	Traducciones para la COP12 (FOEN-CH)	45	-	-	-	45
R100190	Ciclo hidrológico	11	-	-	-	11
R100210	Urbanización en África Occidental	16	-	-	(16)	-
R100311	Rio Cruces	55	-	(3)	-	52
R100402	Bhután	(10)	-	-	10	-

Número de proyecto	Nombre del proyecto	Saldo (déficit) al 31 de diciembre de 2018 (DR)/CR	Ingresos durante 2019 (DR)/CR	Gastos durante 2019 (DR)/CR	Transferencias entre proyectos y cargos transversales (DR)/CR	Saldo (déficit) al 31 de diciembre de 2019 (DR)/CR
R100406	Subvención del WWF, DMH Corea	(4)	-	-	4	-
R100637	COP13, EAU	206	(206)	(0)	-	(0)
R100639	COP13, delegados patrocinados	(94)	1	18	75	-
R100640	COP14, China	-	-	(4)	-	(4)
R100700	CECoP	13	-	(5)	-	8
R100809	Danone Ecole de l'eau	21	-	-	(21)	-
R100819	Danone Spring	8	-	-	(8)	-
R100816	Danone 2016-2020	178	125	(144)	44	204
R100904	GECT, NO BÁSICO	145	0	0	-	145
R100910	TEEB	39	-	-	(39)	-
R100915	LABOR EN CUESTIONES DE GÉNERO	-	55	(12)	-	43
R101000	Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala (AFPE), Grupo de Expertos en el Ciclo del Agua	21	(21)	-	-	-
R101001	WCMC, Formato de informe nacional en línea	14	-	(10)	-	3
R101003	MAVA 13-32	7	-	0	-	7
R101006	Cambio Climático	7	43	-	-	51
R101007	Turberas tropicales	-	65	-	-	65
Total, Otros		1 201	63	(160)	84	1 189
Iniciativas Regionales						
R100133	IR - CARIWET	(4)	-	0	4	-
R100135	IR - Manglares	(1)	-	0	1	-
R100137	IR - Centro para África Oriental	(0)	-	0	0	-
R100142	IR - Cuenca del Río Amazonas	(7)	-	0	7	-
R100200	Contribuciones Voluntarias de la región de África (CVA), Iniciativas Regionales de África	58	2	0	33	93
Total, Iniciativas regionales		46	2	0	45	93
Total		2 133	155	(331)	115	2 073

Anexo 4

Presupuesto básico propuesto para 2020

(en miles de francos suizos, con posibles diferencias por redondeo)

Presupuesto de Ramsar para 2020 Aprobado por la reunión SC55 en miles de francos suizos	Presupuesto aprobado (por la COP13) (A)	Uso del excedente autorizado por la COP13 XIII.2 (para 2020) (B)	Fondos previamente comprometidos de 2019 a gastar en 2020 (C)	Fondos no comprometidos que se transfieren de 2019 a 2020 (D)	Presupuesto total para 2020 (E=A+B+C+D)
INGRESOS					
Contribuciones de las Partes	3 779	0	0	0	3 779
Contribuciones voluntarias	1 065	0	0	0	1 065
Impuesto sobre la renta	225	0	19	0	244
Otros ingresos (incluyendo ingresos por intereses)	12	0	0	0	12
TOTAL, INGRESOS	5 081	0	19	0	5 100
GASTOS					
A. Personal directivo de la Secretaría	1 009	5	0	126	1 140
Salarios y gastos sociales	918	0	0	71	989
Otras prestaciones laborales	51	0	0	36	87
Viajes	40	5	0	18	63
B. Movilización de recursos y promoción	639	45	81	269	1 033
Salarios y gastos sociales	450	0	0	184	634
Otras prestaciones laborales	5	0	0	5	10
Programa de CECO-P	30	0	0	23	54
Comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación	60	40	0	56	156
DMH y 50° Aniversario en 2021	0	0	43	0	43
Apoyo y desarrollo del sitio web/TI	84	0	38	(14)	108
Viajes	10	5	0	15	30
C. Asesoramiento y apoyo regionales	1 324	10	96	152	1 582
Salarios y gastos sociales	1 178	0	0	91	1 269
Otras prestaciones laborales	71	0	0	40	111
Viajes	75	10	0	21	106
Misiones Ramsar de Asesoramiento	0	0	96	0	96
D. Apoyo a las iniciativas regionales	100	0	107	0	207
GT-IR, Res. XIII.9, pár. 9 y creación de capacidad	0	0	46	0	46
Actividad 1: Cuenca del Río Senegal	25	0	0	0	25
Actividad 2: Cuenca del río Amazonas	25	0	61	0	86
Actividad 3: Asia Central	25	0	0	0	25
Actividad 4: Indo-Birmana	25	0	0	0	25

Presupuesto de Ramsar para 2020 Aprobado por la reunión SC55 en miles de francos suizos	Presupuesto aprobado (por la COP13) (A)	Uso del excedente autorizado por la COP13 XIII.2 (para 2020) (B)	Fondos previamente comprometidos de 2019 a gastar en 2020 (C)	Fondos no comprometidos que se transfieren de 2019 a 2020 (D)	Presupuesto total para 2020 (E=A+B+C+D)
E. Servicios científicos y técnicos	754	5	121	145	1 025
Salarios y gastos sociales	559	0	0	31	590
Otras prestaciones laborales	4	0	0	3	7
Viajes	10	0	0	0	10
Viajes de la Presidencia del GECT	5	0	0	2	7
Ejecución del GECT	35	5	0	31	71
Reuniones del GECT	50	0	0	16	66
Plan Estratégico (2019 - 2021)	0	0	29	0	29
ODS 6.6.1 (inventarios)	0	0	91	0	91
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	91	0	0	62	153
G. Administración/SISR/Sitio web	436	11	83	151	682
Salarios y gastos sociales	315	0	0	106	421
Otras prestaciones laborales	1	0	0	0	1
Costos de contratación y separación del personal	25	0	0	26	51
Viajes	0	0	0	0	0
Equipo/material de oficina	95	0	0	19	114
Planificación y creación de capacidad	0	11	83	0	94
H. Servicios para el Comité Permanente	150	0	75	15	240
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45	0	0	6	51
Reuniones del Comité Permanente	10	0	0	0	10
Traducción en las reuniones del CP	60	0	0	5	65
Interpretación simultánea en las reuniones del CP	35	0	0	4	39
Grupo de trabajo sobre la eficacia	0	0	55	0	55
Examen de Resoluciones (Res. XIII.4)	0	0	20	0	20
J. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	560	0	0	36	596
Administración, RR.HH., finanzas y servicios informáticos	560	0	0	36	596
K. Varios – Fondo de reserva	109	0	25	26	160
Provisiones	50	0	0	6	56
Ganancias / pérdidas por fluctuaciones del tipo de cambio	0	0	0	(29)	(29)
Servicios jurídicos	59	0	25	49	133
TOTAL, GASTOS	5 081	76	588	919	6 664